

# DON JUAN RUIZ DE APODACA Y ELIZA LOPEZ

DE LETONA Y LASQUETI, Conde del Venadito, Gran-Cruz de las Ordenes Nacionales y militares de S. Fernando y S. Hermenegildo, Comendador de Ballaga y Algarga en la de Calatrava y de la condecoracion de la Lis del Vendé, Teniente General de la Armada Nacional, Virey, Gobernador, Capitan General y Gefe superior político de esta N. E., Superintendente general Subdelegado de la Hacienda pública, Minas y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reino &c.

*P*or quanto atendiendo á los servicios y mérito de *D. Manuel Camarena Soldado Distinguido del Regimiento Provincial de Dragones de Nueva Galicia*

*he venido en conferirle interinamente y hasta la aprobacion de S. M. el empleo de Portaguion del 1.º Equadrón del expresado Cuerpo*

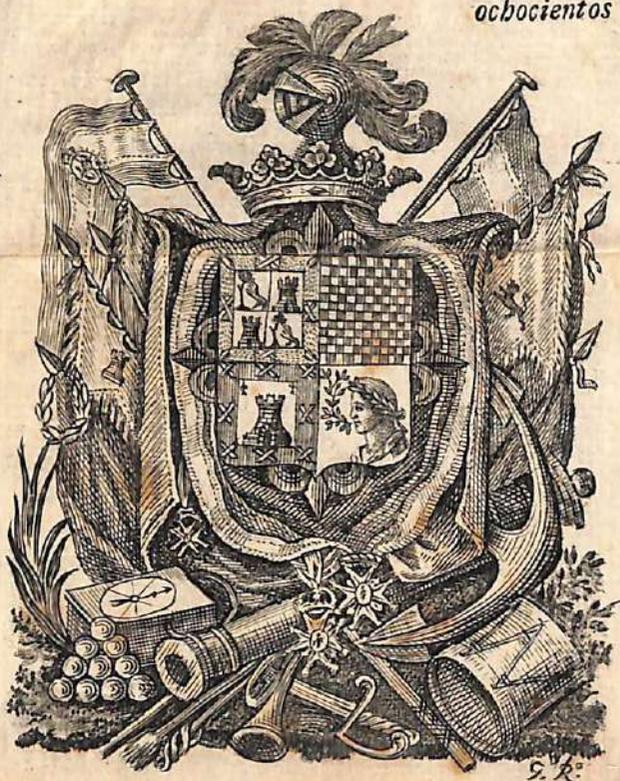
*que se halla vacante por ausencia de Don Pedro Ganga y lo servia*

Por tanto mando á los Gobernadores y Gefes de este reino le tengan y reconozcan por tal *Portaguion de Drag. Provinc.* guardándole y haciéndole guardar las gracias, fueros y exenciones que le tocan, y que todos sus subordinados obedezcan, cumplan y ejecuten sin réplica ni dilacion las órdenes pertenecientes al servicio que les diere de palabra ó por escrito, como asimismo que tomada razon de este despacho por las Oficinas de la Hacienda pública á que corresponda se le forme el respectivo asiento, pagándole el sueldo asignado por Reglamento, desde *el dia de la fecha de este Despacho* declarando, como declaro, que el interesado no debe cosa alguna al derecho de media-anata, por ser su empleo puramente militar. Dado en Méjico á *dos* de *Enero* de mil ochocientos veinte y uno.

El Conde del Venadito.

*Manuel Camarena*

Despacho provisional de Portaguion en Dragones Provinciales para *D. Manuel Camarena*



# datada 26. de Enero de 1821.

Tomase razon en la Contad. princ. de Exército y Hacienda.

*[Handwritten signature]*

Tomase razon del preced. <sup>te</sup> sup. or Despacho en esta Oficina de mi-  
entro cargo. Comad. a princ. de Exército y Hacienda publica. Guac-  
dalajara Enero 26. de 1821.

Solo, por sup. or del comp.

Joni Min.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Conde del V. ...

*[Handwritten signature]*

Despacho provisional de ...





1821